



PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS

PARA LA CONTRATACIÓN DEL LABORATORIO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL 2026



ENERO DE 2026

Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A.

| C/ Orcoyen, s/n. 31011 Pamplona - Navarra |

| info@nasertic.es

| www.nasertic.es

| Tel: 848 420 500

| Fax: 848 426 751

ÍNDICE	¡Error! Marcador no definido.
1. Objeto del Pliego	3
2. Introducción y contexto	3
3. Alcance de los trabajos	5
3.1 División en lotes	6
4. Lote 1: Fase de formación	6
1.1 Descripción de los trabajos	6
1.1.1 Modalidad de la formación	7
1.1.2 Metodología y contenidos	8
1.2 Condiciones generales de prestación del servicio	12
1.2.1 Cronograma y horario de prestación del servicio	12
1.2.2 Equipos y aplicaciones informáticas.....	13
1.2.3 Equipo Humano a disposición del contrato.....	13
1.2.4 Seguimiento del contrato y entregables	14
2 Lote 2,3 y 4: Consultoría y acompañamiento para proyecto de IA generativa	15
2.1 Descripción de los trabajos	15
2.1.1 Modalidad de la consultoría	16
2.1.2 Metodología y contenidos	16
2.2 Condiciones generales de prestación del servicio	17
2.2.1 Cronograma y horario de prestación del servicio	17
2.2.2 Equipos y aplicaciones informáticas.....	18
2.2.3 Equipo Humano a disposición del contrato.....	19
2.2.4 Seguimiento del contrato y entregables	19

1. Objeto del Pliego

Es objeto de este Pliego de Prescripciones Técnicas establecer y definir el alcance y las condiciones técnicas que regirán la contratación de servicios para la ejecución del programa formativo y de acompañamiento consultivo individualizado del Laboratorio de Inteligencia Artificial Avanzado Nav IA Lab S4 2026 encargado por el Departamento de Industria y de Transición Ecológica y Digital Empresarial.

La prestación del servicio se efectuará con estricta sujeción a los requerimientos y condiciones que rigen esta contratación y que se estipulan tanto en este pliego de prescripciones técnicas como en el pliego de cláusulas administrativas, así como en los documentos anexos que sirven de base al contrato.

2. Introducción y contexto

Enmarcado dentro del Plan Industrial de Navarra 2020, en el eje relativo a Industria 4.0 y Transformación, el Departamento de Desarrollo Económico y Empresarial de Gobierno de Navarra puso en marcha en el año 2019 el Laboratorio de Ciencia de Datos de Navarra, a través de un encargo a NASERTIC, el cual se ha vuelto a realizar en las ediciones de 2020/2021, 2022, 2023 y 2024.

Durante el año 2024, y también en el marco de los programas Laboratorio de Ciencia de Datos y Captura de Datos, se identificó una creciente necesidad en las empresas de incorporar la inteligencia artificial en sus operaciones para mejorar su competitividad y eficiencia.

Por tanto, el servicio para el programa Laboratorio de Ciencia de Datos, Captura de datos y Laboratorio de IA, son complementarios para la consecución del objetivo único de fomentar el uso de técnicas de ciencia de datos e IA en el tejido empresarial navarro.

En 2024 El Gobierno de Navarra, a través de su Dirección General de Innovación, presentó la iniciativa NavIA Lab S4, un programa destinado a impulsar la transformación digital de las empresas navarras mediante la adopción de inteligencia artificial.

El servicio propuesto se basa en coordinación de un laboratorio de inteligencia artificial específicamente diseñado para las empresas industriales de Navarra dentro del marco de la agenda de transformación económica regional S4. El objetivo principal de este laboratorio es facilitar la adopción y consolidación de procesos de innovación tecnológica en estas empresas, buscando ofrecer un programa integral que les permita incorporar la inteligencia artificial, fundamentalmente la IA generativa, en sus operaciones, mejorando su competitividad.

En 2025, el servicio se dividió en dos programas adaptados al nivel de madurez de las empresas en el uso de la inteligencia artificial: Laboratorio de iniciación y Laboratorio avanzado

- **Laboratorio de Iniciación de Inteligencia Artificial:** A través de este itinerario, las empresas podían explorar y familiarizarse con las posibilidades que ofrece la inteligencia artificial generativa y aprender a aplicarla en procesos específicos, sentando las bases para avanzar en su transformación tecnológica.
- **Laboratorio Avanzado de Inteligencia Artificial:** Diseñado para empresas con un nivel avanzado de madurez en IA, este programa profundiza en la integración y optimización de tecnologías de inteligencia artificial en sus procesos.

Para el programa de 2026, se refuerza el enfoque práctico, pero remarcando la importancia de contar con unas bases conceptuales sólidas con contenidos adaptados a las necesidades de empresas industriales y la identificación y concepción de un proyecto derivado de un caso de uso de aplicación de inteligencia artificial.

Se intensificará la parte de aplicación práctica en **proyectos de casos de uso**, dotando de un mínimo de 35 horas de acompañamiento experto, emparejando empresas proveedoras de servicios con las empresas industriales participantes.

Con esto, además de facilitar la ejecución de proyectos con impacto en las empresas participantes, se busca dinamizar el ecosistema oferta/demanda, compartiendo necesidades y soluciones reales para el sector industrial navarro.

3. Alcance de los trabajos

El Laboratorio de IA de Gobierno de Navarra 2026 (NavIA Lab S4) es un programa dirigido a empresas que quieren prepararse para integrar realmente la inteligencia artificial generativa en sus procesos internos y de negocio.

Se busca capacitar a las empresas con conocimientos actualizados y aplicados para avanzar hacia un estado “preparado para integrar la IA como copiloto” (“IA ready”) —es decir, tener los procesos, la cultura y la infraestructura preparados para adoptar soluciones de inteligencia artificial— y planificar la transición hacia un estado “primero con IA” (“IA first”), en la que la IA se convierte en el eje central de la estrategia y la toma de decisiones de la organización.

El Laboratorio se estructura en dos fases, una primera fase de formación y una segunda de consultoría y acompañamiento para el desarrollo de un proyecto de IA generativa.

Fase de formación:

Consistirá en sesiones formativas, sincronicas y asincronicas y tutorías individuales para sentar las bases, actualizar conocimientos y definir el proyecto de IA de cada empresa participante.

En esta fase deberán ofrecerse la metodología, herramientas y acompañamiento experto para identificar y definir un caso de uso concreto, con impacto real en la empresa.

Contará con un máximo de **15 empresas** participantes.

Fase de Consultoría y acompañamiento:

Consistirá en 35 horas de apoyo experto para diseñar, planificar y poner en marcha los proyectos seleccionados.

Contará con **6 empresas** participantes, seleccionadas de entre las empresas participantes en la fase de formación atendiendo a criterios de relevancia y viabilidad de los proyectos planteados.

En esta fase, las empresas seleccionadas desarrollarán, de la mano de colaboradores especializados, un proyecto de aplicación de IA generativa que quedará integrado en los procesos operativos de la empresa.

Este proyecto deberá ser un hito relevante para iniciar una verdadera hoja de ruta de integración de la IA generativa en cada empresa, alineada con la estrategia y optimizando sus recursos.

3.1 División en lotes

El Lote 1 comprende el diseño, desarrollo y ejecución de un programa formativo destinado a un máximo de **15 empresas** participantes en el programa.

En cada uno de los lotes siguientes, lote 2, lote 3 y lote 4 se adjudican los servicios de consultoría y acompañamiento para la definición y ejecución de un proyecto de IA en 2 de las empresas participantes en la segunda fase del programa.

- **Lote 1:** Formación IA. (Máximo 15 empresas participantes).
- **Lote 2:** Proyecto de consultoría IA (2 empresas participantes del programa).
- **Lote 3:** Proyecto de consultoría IA (2 empresas participantes del programa).
- **Lote 4:** Proyecto de consultoría IA (2 empresas participantes del programa).

4. Lote 1: Fase de formación

En el Lote 1 se adjudica el diseño, desarrollo y ejecución de este programa formativo destinado al máximo de 15 empresas participantes en el programa.

1.1 Descripción de los trabajos

El alcance del contrato incluye los trabajos de diseño, planificación y desarrollo de contenido formativo de un en modalidad mixta, combinando píldoras formativas online, sesiones online en directo sobre una plataforma de contenidos accesible para las empresas participantes, con un límite de 6 personas participantes por empresa.

La duración mínima será de 16 horas de consumo de contenidos para cada persona participante.

Además, el adjudicatario impartirá **una sesión presencial en Pamplona**, en instalaciones facilitadas por Nasertic y con una duración máxima de 4 horas orientadas al trabajo colaborativo y la compartición del conocimiento y experiencias entre los participantes además de a la impartición de contenido formativo.

Por último, cada empresa participante podrá disfrutar de un máximo de 2 horas de tutorías individuales orientadas a identificar el caso de uso que se llevará al siguiente módulo.

Los contenidos abordarán aspectos clave como la cultura de IA en la organización, normativa, seguridad y ética, la gestión de la base de conocimiento de la empresa industrial y la gestión de proyectos de IA y el tablero tecnológico y tendencias actuales.

1.1.1 Modalidad de la formación

La parte online de la formación se llevará a cabo a través de una plataforma de contenidos, que permitirá a los participantes acceder a las sesiones de manera síncrona o asíncrona, según sus necesidades y disponibilidad.

Las sesiones en línea ofrecerán una combinación de clases en vivo y material pregrabado, facilitando tanto la interacción en tiempo real con los instructores como el seguimiento a su propio ritmo. Esta flexibilidad garantizará que todas las empresas participantes puedan aprovechar al máximo el programa, independientemente de sus horarios y cargas de trabajo.

Cada empresa podrá organizar la participación de las personas de su organización que considere relevantes, **hasta 6 personas participantes por empresa**.

Cada empresa participante deberá designar un interlocutor principal para la gestión y seguimiento de la participación general de la empresa en el programa, incluida la coordinación con las empresas adjudicatarias.

Toda la documentación o videos generados en la impartición del contenido, incluidas las grabaciones de las sesiones síncronas, debe estar disponible desde el inicio del programa de formación y como mínimo hasta **6 meses** después de la finalización de la ejecución del contrato, facilitando el aprendizaje continuo, la reutilización y la adopción progresiva en las organizaciones. El proveedor deberá avisar con al menos 15 días de antelación de la fecha concreta de su retirada.

Además, se incluirán **una sesión presencial** en Pamplona, en instalaciones facilitadas por Nasertic orientadas a promover la participación y la colaboración interempresarial, y la transferencia de conocimiento y puesta en común de retos, dificultades y buenas prácticas.

En esta sesión, que tendrá una duración de entre 2 y 4 horas, la empresa formadora impartirá contenidos formativos transversales a todos los itinerarios y facilitará una dinámica participativa para compartir aprendizajes y experiencias de las empresas relacionadas con el programa y el objeto de este. Nasertic podrá incluir otros puntos en el programa de la sesión presencial relacionados con el objeto del Laboratorio.

Para facilitar la asistencia de los participantes del programa que no puedan acudir a la sesión presencial, se deberá garantizar su grabación y puesta a disposición para poder visualizarlas con posterioridad desde la plataforma online.

1.1.2 Metodología y contenidos

Como premisa general, la empresa formadora deberá aplicar una metodología con enfoque práctico y modular, centrado en la aplicación real y la transferencia de conocimiento.

El programa formativo debe abordar **los fundamentos de la inteligencia artificial y la inteligencia artificial generativa y su aplicación en la empresa**, centrándose en la comprensión de su evolución y tendencias, el desarrollo de una **cultura organizativa adaptada a la IA**, la gestión de **aspectos legales, normativos éticos y de seguridad**.

Ofrecerá una visión integral y accesible sobre los **conceptos fundamentales de la inteligencia artificial y la inteligencia artificial generativa, tales como base de conocimiento y curación de contenidos, bases de datos vectoriales y RAG personalización y adaptación del modelo de lenguaje...** especialmente diseñados para perfiles no técnicos, facilitando así una comprensión transversal y práctica.

Asimismo, debe tratarse la **gestión de proyectos de IA**, con el objetivo de capacitar a quienes toman decisiones en la empresa para comprender el lenguaje y las tecnologías relacionadas, distinguir el tipo de proyecto que mejor se ajusta a las necesidades del negocio alineando realidad y expectativas, evaluar y seleccionar de manera adecuada proveedores y soluciones, estimar costes, plazos y riesgos asociados, y tomar decisiones estratégicas en un contexto tecnológico en constante evolución.

Asimismo, se abordarán los principios clave de la **gobernanza, gestión y explotación de la base de conocimiento de la empresa industrial**, métodos para la identificación de casos de uso y el rediseño de procesos internos apoyados en IA generativa, así como estrategias para la personalización de herramientas y el análisis de datos.

Además, se tratarán **aplicaciones en las diferentes áreas funcionales de la empresa industrial** desde operaciones (producción, mantenimiento, ingeniería, logística, calidad) hasta recursos humanos, marketing, ventas y atención al cliente, compras, legal...

Introducción a la Hoja de ruta de Madurez IA para la Empresa Industrial, diagnóstico del estado de madurez y metodología para identificación del proyecto piloto de la fase de aplicación.

Además de lo anterior, deberá ofrecerse contenido formativo sobre **la introducción a la hoja de ruta de madurez IA para la empresa industrial y metodología para identificación del proyecto piloto de la fase de aplicación.**

Este módulo tiene el objetivo de proporcionar a las empresas participantes un marco metodológico que les permita diagnosticar de forma precisa su nivel de madurez

en la integración de inteligencia artificial y definir, en consecuencia, un proyecto de IA que podrá desarrollarse en la segunda fase del programa si la empresa resulta seleccionada.

A partir de este itinerario formativo, las organizaciones dispondrán de herramientas y criterios claros para medir y contextualizar su grado de adopción y uso de la IA generativa, así como para identificar y diseñar un proyecto de aplicación e implementación alineado con su hoja de ruta de integración de la IA generativa.

Para ello, se deberá proponer un marco detallado para la hoja de ruta de madurez de IA aplicable a la empresa industrial, como, por ejemplo, el marco IA Ready, IA First, IA Driven o aproximaciones asimilables que se describe de forma genérica a modo de referencia, a continuación:

El nivel IA-Ready implica que la empresa industrial dispone de una base sólida para adoptar la inteligencia artificial, con gobernanza clara, casos de uso iniciales y arquitectura tecnológica mínima para escalar soluciones. El estadio IA-First supone la integración total de la IA en todos los procesos, colaborando personas y sistemas inteligentes y transformando de manera transversal las operaciones. Finalmente, el estado IA-Driven representa la automatización inteligente y continua de operaciones mediante agentes de IA autónomos, siempre bajo supervisión humana y siguiendo normas de seguridad.

Se requiere una **propuesta metodológica alineada con el marco que incluya los pasos, herramientas y procesos recomendados para facilitar la transición entre estos niveles**, asegurando una evolución progresiva, segura y alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

Por último, este módulo deberá proponer y transferir una **metodología concreta para identificar un proyecto piloto** que esté alineado con la hoja de ruta estratégica de la organización. Su propósito es ayudar a los equipos responsables a identificar oportunidades concretas donde la inteligencia artificial pueda aportar valor tangible, priorizando aquellas iniciativas que sean viables en el corto plazo y permitan obtener aprendizajes transferibles al resto de la organización.

La metodología propuesta debe tener en cuenta la alineación con objetivos estratégicos, así como la disponibilidad de datos y recursos de la organización y deberá incluir un análisis de casos de uso potenciales y la evaluación de impactos esperados en términos de eficiencia, calidad o generación de nuevo conocimiento, productos o servicios.

1.2 Condiciones generales de prestación del servicio

La empresa adjudicataria del presente lote deberá poner a disposición del contrato el personal necesario, con la titulación y formación adecuada para el correcto desarrollo de todas las actividades relacionadas con el objeto del contrato, pudiéndose por parte de NASERTIC en todo momento examinar si los medios puestos a disposición del contrato por parte de la empresa adjudicataria cumple con lo exigido para la correcta prestación de los servicios contratados.

1.2.1 Cronograma y horario de prestación del servicio

Se deberá presentar la propuesta de gestión de plazos de ejecución y de calendarios de trabajo ofertada utilizando un soporte gráfico tipo diagramas de Gantt.

La planificación debe tener en cuenta lo siguiente:

- El programa de formación comenzará tras el envío formal del pedido y finalizará el 30 de junio de 2026.
- No se prevé la realización de una fase previa de diseño o adaptación conjunta del programa con Nasertic, por lo que las propuestas presentadas deberán incluir desde el inicio una planificación y estructura de contenidos alineadas con los objetivos y necesidades recogidos en el alcance del contrato.
- La coordinación con las empresas participantes y la prestación de los servicios deberá comenzar de manera inmediata una vez adjudicado el contrato, de acuerdo con los plazos previstos para el programa.
- Las sesiones presenciales con todos los participantes tendrán lugar en horario de mañana, en día laborable, de lunes a viernes. Las fechas se coordinarán previamente con Nasertic y las empresas participantes. Las sesiones presenciales tendrán lugar en Pamplona, en instalaciones facilitadas por Nasertic.
- Las sesiones de formación en directo tendrán lugar en horario de mañana, en día laborable, de lunes a viernes. Las fechas se coordinarán previamente con Nasertic y las empresas participantes.

- Las reuniones de coordinación con Nasertic para el seguimiento de la ejecución del contrato tendrán lugar en horario de mañana, en día laborable, de lunes a viernes.

1.2.2 Equipos y aplicaciones informáticas.

Las actividades desarrolladas por la empresa adjudicataria para la prestación del servicio objeto del contrato requerirán la utilización de una serie de equipamientos y aplicativos informáticos, conforme a la naturaleza de la actividad contratada y que estarán incluidos en los costes de las actividades.

La puesta a disposición del contrato de dichos medios estará incluida en la propuesta económica presentada por la empresa licitadora para la prestación del servicio.

1.2.3 Equipo Humano a disposición del contrato

La empresa adjudicataria deberá contar con el personal necesario para atender el servicio contratado.

Se deberá justificar la participación en el contrato de hasta un máximo de 4 personas por empresa adjudicataria atendiendo un criterio de operatividad para la interlocución y coordinación con las empresas participantes.

En el apartado correspondiente de la propuesta técnica se deberá indicar la/s persona/s que va/n a integrar el equipo adscrito a la ejecución del contrato, detallándose de esta forma la repartición de tareas y el plan de trabajo.

Para cada una de las personas que participen en el contrato se deberá presentar un breve resumen de su formación y trayectoria profesional relevante para el objeto del contrato además de acreditar lo siguiente:

1.2.4 Seguimiento del contrato y entregables

Se deberá proporcionar a Nasertic el detalle del nivel de asistencia, participación y dedicación de los participantes en los diferentes itinerarios formativos con una frecuencia quincenal a partir del inicio de la ejecución del contrato.

Además, el proveedor elaborará y entregará a Nasertic un informe final de resultados al concluir el programa, en el que se detalle el grado de consecución de los objetivos formativos y organizativos y un análisis de impacto que incluya el informe de resultados.

Este informe deberá incluir obligatoriamente los resultados de una encuesta de satisfacción dirigida a los participantes, así como una evaluación global a nivel de empresa que permita valorar la mejora en competencias, la aplicabilidad de los conocimientos adquiridos y el avance en la cultura y gobernanza de la IA.

El informe deberá incluir el análisis de los resultados del diagnóstico de madurez de la empresa en integración de la IA generativa, así como recoger, contextualizar y justificar la elección del proyecto piloto de acuerdo con las metodologías propuestas.

El informe está concebido para ser accesible para los perfiles de las diferentes áreas de la empresa y estar orientado a ofrecer respuestas objetivas fundamentadas en documentación y en resultados cuantificables.

Asimismo, deberá aportar ejemplos prácticos e instrucciones para su correcta aplicación e interpretación y establecer los pasos necesarios para progresar hacia etapas superiores.

2 Lote 2,3 y 4: Consultoría y acompañamiento para proyecto de IA generativa

Cada contrato, correspondiente a un lote, incluye la ejecución técnica de un **mínimo de 70 horas de acompañamiento experto, distribuidas en al menos 35 horas para cada una de las dos empresas participantes asignadas, por cada uno de los lotes**. Estas horas se dedicarán al diseño, planificación y desarrollo de un proyecto piloto de impacto en IA, relevante para la hoja de ruta de adopción de la inteligencia artificial de cada empresa, alineada con su estrategia y con impacto real en la operativa empresarial en términos de ahorro en tiempo, costes o mejora de la calidad.

2.1 Descripción de los trabajos

Las empresas deberán ofrecer el acompañamiento y soporte adecuados para asegurar que la solución queda en uso en la empresa generando el retorno esperado y asegurar su sostenibilidad, escalabilidad y alineación estratégica de forma que pueda evolucionar y servir como base para nuevas iniciativas dentro de la hoja de ruta de Inteligencia Artificial de cada participante.

Las empresas participantes y los proveedores que ofrezcan el servicio de consultoría, acompañamiento y soporte técnico acordarán un **alcance concreto ajustado a la dotación del módulo**. Nasertic evaluará la adecuación del alcance y supervisará su ejecución.

En la dedicación mínima de 35 horas por empresa se incluyen las **reuniones iniciales con la empresa cliente, los trabajos de desarrollo y ejecución del proyecto de la empresa cliente**, así como la redacción de un **informe final** con el desarrollo, resultados y recomendaciones.

Además, este tiempo debe incluir reuniones periódicas de seguimiento con el equipo técnico de Nasertic, y una reunión de valoración final, con el fin de supervisar el avance del proyecto, garantizar la calidad del trabajo realizado y asegurar la alineación con los objetivos establecidos por el programa.

Los proyectos podrán estar relacionados, por ejemplo, con la optimización de la gestión de la base de conocimiento empresarial o con el desarrollo, configuración e integración en el ecosistema empresarial de asistentes especializados basados en IA generativa para asistir y/o automatizar tareas específicas por área funcional.

2.1.1 Modalidad de la consultoría

El acompañamiento se realizará a través de sesiones de consultoría en remoto o presenciales, coordinadas con la empresa participante y adaptadas a su actividad.

Se establecerá la posibilidad de distribuir las horas de dedicación entre distintos perfiles y necesidades del proyecto, garantizando un seguimiento eficaz mediante mecanismos de seguimiento. Además, se ofrecerá con una oficina técnica de IA que proporcionará soporte continuo para resolver dudas técnicas y operativas y realizar validaciones.

Además, dentro del programa se incluirá **al menos una sesión presencial colaborativa, de entre 2 y 4 horas de duración** para la presentación de los proyectos de los participantes. Esta sesión presencial tendrá lugar en Pamplona, en instalaciones facilitadas por Nasertic.

2.1.2 Metodología y contenidos

Las empresas adjudicatarias deberán asegurar que el alcance del acompañamiento incluya el siguiente contenido metodológico:

Metodología para definición detallada del proyecto piloto

Se deberá proponer una metodología para el diseño del alcance del piloto, sus objetivos y del plan de seguimiento y validación, garantizando la coherencia y alineación con los objetivos identificados en la selección del piloto y la estrategia de la empresa.

Metodología para desarrollo de proyecto

Se solicita a los licitadores que presenten una **descripción detallada de la metodología que emplearán para el desarrollo del proyecto**, incluyendo las fases principales, los entregables previstos en cada etapa y los mecanismos de control y seguimiento que garanticen el cumplimiento de los objetivos definidos. Es fundamental que la propuesta refleje un enfoque estructurado, identificando los hitos clave, los procedimientos para la gestión de riesgos y las estrategias para la validación y puesta en marcha de los resultados, asegurando así la calidad y la eficacia del proceso de desarrollo.

Metodología para diseño de la hoja de ruta IA de la organización a partir del proyecto piloto

Se deberá proponer una metodología para que las conclusiones parciales y finales extraídas del proyecto piloto se utilicen como elemento de contraste frente al diagnóstico del estado de madurez realizado previamente durante la fase de formación y para definir y/o revisar la hoja de ruta IA a partir de los resultados y aprendizajes del piloto.

El objetivo será identificar de manera objetiva las brechas, oportunidades y fortalezas que han sido evidenciadas en la práctica, enriqueciendo así la visión estratégica de los participantes y facilitando la priorización de iniciativas futuras y la actualización dinámica de la hoja de ruta IA.

2.2 Condiciones generales de prestación del servicio

La empresa adjudicataria del lote 2, 3 o 4 deberá poner a disposición de este el personal necesario, con la titulación y formación adecuada para el correcto desarrollo de todas las actividades relacionadas con el objeto del contrato, pudiéndose por parte de NASERTIC en todo momento examinar si los medios puestos a disposición del contrato por parte de la empresa adjudicataria cumple con lo exigido para la correcta prestación de los servicios contratados.

2.2.1 Cronograma y horario de prestación del servicio

Se deberá presentar la propuesta de gestión de plazos de ejecución y de calendarios de trabajo ofertada utilizando un soporte gráfico tipo diagramas de Gantt.

La planificación debe tener en cuenta lo siguiente:

- El acompañamiento de cada empresa comenzará después el 15 de junio de 2026 y finalizará el 30 de noviembre de 2026
- No se prevé la realización de una fase previa de diseño o adaptación conjunta del programa con Nasertic, por lo que las propuestas presentadas deberán incluir desde el inicio una planificación y estructura de contenidos alineadas con los objetivos y necesidades recogidos en el alcance del contrato.
- La coordinación con las empresas participantes y la prestación de los servicios deberá comenzar de manera inmediata una vez adjudicado el contrato, de acuerdo con los plazos previstos para el programa.
- La sesión presencial con todos los participantes tendrá lugar en horario de mañana, en día laborable, de lunes a viernes. Las fechas se coordinarán previamente con Nasertic y las empresas participantes. Las sesiones presenciales tendrán lugar en Pamplona, en instalaciones facilitadas por Nasertic.
- Las reuniones de coordinación con Nasertic para el seguimiento de la ejecución del contrato tendrán lugar en horario de mañana, en día laborable, de lunes a viernes.

2.2.2 Equipos y aplicaciones informáticas

Las actividades desarrolladas por la empresa adjudicataria para la prestación del servicio objeto del contrato requerirán la utilización de una serie de equipamientos y aplicativos informáticos, conforme a la naturaleza de la actividad contratada y que estarán incluidos en los costes de las actividades.

La puesta a disposición del contrato de dichos medios estará incluida en la propuesta económica ofertada para la prestación del servicio.

2.2.3 Equipo Humano a disposición del contrato

La empresa adjudicataria deberá contar con el personal necesario para atender el servicio contratado.

Se deberá justificar la participación en el contrato de hasta un máximo de 4 personas por empresa adjudicataria atendiendo un criterio de operatividad para la interlocución y coordinación con las empresas participantes.

Para cada una de las personas que participen en el contrato se deberá presentar un breve resumen de su formación y trayectoria profesional relevante para el objeto del contrato, especificando las fases y tareas del contrato en las que participarán.

2.2.4 Seguimiento del contrato y entregables

Se facilitará a Nasertic el acceso a un resumen actualizado quincenalmente con el seguimiento de los proyectos. El documento deberá incluir, al menos, lo siguiente:

- Detalle de avances y tareas pendientes
- Cumplimiento y revisión de la planificación
- Detalle de puntos de bloqueo
- Riesgos detectados
- Resultados

Nasertic realizará la supervisión con adjudicatarios y empresas participantes sobre este documento con el fin de garantizar la excelencia del servicio.

Asimismo, el adjudicatario elaborará y facilitará a Nasertic y a la empresa cliente un documento final en el que deberán incluirse los siguientes puntos.

- Comprensión global de la situación del cliente y del caso de uso y su relevancia en la hoja de ruta IA de la empresa cliente, análisis de riesgos
- Diseño y planificación detallada del proyecto
- Cronología e hitos del proyecto incluyendo:

- Reuniones mantenidas
- Personal involucrado
- Planificación y análisis de desviaciones
- Proceso y resultados del desarrollo
- Proceso y resultados del despliegue
- Proceso y resultados de la validación
- Conclusiones y previsión inicial de impacto.

El informe está concebido para ser accesible para los perfiles de las diferentes áreas de la empresa y estar orientado a ofrecer respuestas objetivas fundamentadas en documentación y en resultados cuantificables.

Asimismo, deberá aportar ejemplos prácticos e instrucciones para su correcta aplicación e interpretación y establecer los pasos necesarios para progresar hacia etapas superiores.